



INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2018

MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO VIALIDAD MUNICIPAL
BLVD. DEL MINERO S/N COL. CAMPO DE TIRO FRACCIONAMIENTO COLOSIO II C.P. 42033
TELÉFONOS / FAX: (771) 71 924 43, 71 924 44, 71 924 47

INFORME ANUAL DE EVALUACIÓN FORTASEG 2018 MUNICIPIO DE PACHUCA DE SOTO, ESTADO DE HIDALGO

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN

II. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

CAPÍTULO 1 PROGRAMA DE DESARROLLO DE CAPACIDADES EN LAS INSTITUCIONES LOCALES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS PÚBLICAS DESTINADAS A LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECCIÓN 1 SUBPROGRAMA DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- 1.1.1. Avance Presupuestario
- 1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas
 - a) Jóvenes en Prevención

CAPÍTULO 2 PROGRAMA DE DESARROLLO, PROFESIONALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN POLICIAL

SECCIÓN 1 SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA

- 2.1.1. Avance Presupuestario
- 2.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas
- 2.1.3. Avance General del Subprograma

Sección 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

- 2.2.1. Avance Presupuestario
- 2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas
 - a) Cursos de Capacitación
 - b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor



2.2.3. Avance General del Subprograma

- a) Cursos de Capacitación
- b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor
- c) Certificado Único Policial

CAPÍTULO 3. PROGRAMA DE TECNOLOGÍAS, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE APOYO A LA OPERACIÓN POLICIAL

Sección 1. SUBPROGRAMA RED NACIONAL DE REDIOCOMUNICACIÓN

- 3.1.1. Avance Presupuestario
- 3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas
- 3.1.3. Avance General del Subprograma

Sección 2. SUBPROGRAMA SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA

Sección 3. SUBPROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA

- 3.3.1. Avance Presupuestario
- 3.3.2. Cumplimiento de Metas Convenidas
- 3.3.3. Avance General del Subprograma

Capítulo 4 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y SISTEMAS COMPLEMENTARIOS.

- 4.1. Avance Presupuestario
- 4.2. Cumplimiento de Metas
- 4.3. Avance General del Subprograma

Capítulo 5. PROGRAMA SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)

- 5.1.1. Avance Presupuestario
- 5.1.2. Cumplimiento de Metas
- 5.1.3. Avance General del Subprograma



Capítulo 6. PROGRAMA DE SISTEMA NACIONAL DE ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA Y DENUNCIAS CIUDADANAS

6.1. Avance Presupuestario

6.2 Cumplimiento de Metas Convenidas

6.3 Avance General del Programa

III. CONCLUSIONES GENERALES

IV. BIBLIOGRAFÍA

V. APÉNDICE





II. INTRODUCCIÓN

En fecha 25 de enero de 2018, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, publicó en el Diario Oficial de la Federación los *"LINEAMIENTOS para el otorgamiento del subsidio a los municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función de seguridad pública (FORTASEG) para el ejercicio fiscal 2018"*, en cuyo ANEXO 1 se dio a conocer la Fórmula de elegibilidad y lista de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal elegidos para el otorgamiento del subsidio a que se refiere el artículo 8 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 (FORTASEG), resultando elegible el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo.

En fecha 20 de febrero de 2018, el Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el estado de Hidalgo y el Municipio de Pachuca de Soto, suscribieron el Convenio Específico de Coordinación y Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG (en lo sucesivo el "Convenio de Adhesión"), con el objeto de ministrar recursos federales del FORTASEG al municipio de Pachuca de Soto, en su calidad de "Beneficiario" de dicho subsidio

El municipio de Pachuca de Soto, estableció en el correspondiente Anexo Técnico diversas metas orientadas a cumplir con los programas de Prioridad Nacional, tal y como son el Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencias y La Delincuencia con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública, Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial, Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial, Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios, así como Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública.

Al cierre del ejercicio, este Municipio de Pachuca de Soto, cumplió al 99.99% con las metas programadas en los rubros establecidos durante el año 2018, obteniendo resultados beneficiosos y tangibles que permitirán alcanzar en un futuro el modelo policial idóneo para la sociedad.

Por lo que en el presente informe se desarrollarán las metas y logros alcanzados con los recursos FORTASEG 2018, permitiendo verificar de manera precisa los beneficios conseguidos.

Se Integra la información de los resultados del ejercicio de los recursos FORTASEG 2018 y la Coparticipación, para verificar los avances y logros alcanzados en cada uno de los Programas de Prioridad Nacional concertados con la finalidad de conocer mediante el análisis de los mismos, el grado de desempeño en su aplicación, así como el logro de las metas y objetivos establecidos en el Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión y el impacto de las mismas.



III. PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL

CAPÍTULO 1 Programa de Desarrollo De Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana en Tems de Seguridad Pública

SECCIÓN 1 Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

1.1.1. Avance Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación (FORTASEG)						
\$1,613,022.40	\$1,613,022.40	\$1,613,022.40	\$1,613,022.40	\$1,613,022.40	\$1,613,022.40	\$0
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						

1.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

B. PROYECTO DE VIOLENCIA ESCOLAR

a) ¿Cuántos planteles escolares fueron intervenidos con el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

b)

Número de Planteles Escolares Proyectado	Número de Planteles Escolares Alcanzado
6	6

c) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto?

Población Beneficiada Proyectada			Población Beneficiada Alcanzada		
Alumnos	Docentes	Padres de Familia	Alumnos	Docentes	Padres de Familia
4,352	171	3,576	3,313	162	1,234

d) ¿Cuántos casos de violencia escolar se registraron en el municipio(3) y en los planteles escolares intervenidos durante el año 2018? Especificar la información conforme la tabla siguiente:





PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020

PROYECTO DE JUSTICIA CÍVICA, BUEN GOBIERNO Y CULTURA DE LA LEGALIDAD



Tipos de Casos de Violencia Escolar	Número de Casos de Violencia Escolar en 2018	
	En el Municipio	En las Colonias Interventidas
Número de casos de violencia escolar a nivel primaria y secundaria	649	58
Número de casos de violencia escolar que derivaron en delitos y/o faltas administrativas al exterior de las escuelas primarias y/o secundarias	138	12
Número de casos de violencia escolar que derivaron en delitos y/o faltas administrativas al interior de las escuelas primarias y/o secundarias	0	0
Número de casos de violencia escolar registrados en escuelas primarias y/o secundarias que se canalizaron a instituciones que atienden estas problemáticas	217	20

a) ¿Cuál fue la población total beneficiada por el proyecto? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Población Beneficiada Proyectada	Población Beneficiada Alcanzada
277,375	277,375

b) ¿Cuántos delitos y faltas administrativas derivados de conflictos vecinales se registraron en el municipio durante el año 2018? Especificar la información conforme la tabla siguiente:

Conflictos Vecinales	Número de Delitos y Faltas Administrativas por Conflictos Vecinales Registrados en 2018	
	Primer trimestre 2018	Último trimestre 2018
Número de faltas administrativas derivadas de conflictos vecinales (riñas, alteración al orden público, agresiones físicas, amenazas, altos decibeles de ruido, deudas, difamación)	16	11
Número de delitos derivados de conflictos vecinales (lesiones, daño en propiedad ajena, homicidios)	0	0



1.1.3. Avance General del Subprograma

- a) ¿Qué problemáticas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia disminuyeron y cuáles persisten en su municipio como resultado de la aplicación de los recursos federales del subsidio SUBSEMUN y FORTASEG de 2015 a 2018?

Se han fortalecido las acciones de prevención del delito, al realizar proyectos enfocados en la problemática que imperó en ese tiempo en los polígonos de actuación, atendiendo la violencia escolar y jóvenes en prevención, obteniendo resultados palpables al intervenir escuelas con alto índice de violencia escolar, reduciendo dichos índices con actividades y atención de los planteles sensibilizando al personal docente, administrativo, padres y alumnos con actividades teóricas, prácticas y lúdicas, además de equipar y mejorar algunos espacios físicos en cada institución a efecto de armonizar la sana convivencia, garantizando espacios seguros y confiables para crear zonas de sano esparcimiento para los escolares, además, se logró atender y canalizar a diversos jóvenes que no estudiaban ni trabajaban y algunos de ellos en situación de pandillas, para que se reactivaran a través del desarrollo de sus habilidades artísticas y deportivas para ser emprendedores y agentes de cambio, logrando que inicien proyectos de emprendimiento que les permita tener un proyecto de vida.

Sin embargo, se tiene claro que para lograr resultados significativos para erradicar la violencia y sacar de las calles y malas prácticas a jóvenes que no estudian ni trabajan, se deben realizar estas acciones de manera continua y permanente, dando seguimiento a las ya realizadas, puesto que con una intervención anual no se podrá atacar toda una vida de violencia.



CAPÍTULO 2 Programa de Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial

SECCIÓN 1 Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

2.1.1. AVANCE Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación (FORTASEG)						
\$1,560,400.00	\$1,560,400.00	\$1,497,893.50	\$1,497,893.50	\$1,497,893.50	\$1,498,160.50	\$62,239.50

2.1.2. CUMPLIMIENTO de Metas Convenidas

Evaluación de Control de Confianza	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluaciones a Personal en Activo (permanencias, ascensos y promociones)	316	316	316	195	17
Evaluaciones de Nuevo Ingreso	60	45	45	17	0
3 pruebas para Licencia Oficial Colectiva (Psicológica, Médica y Toxicológica)	0	0	0	0	0
Pruebas de Laboratorio y Gabinete	0	0	0	0	0

2.1.3 Avance General del Subprograma

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Municipales en Activo	474	461	314	17



SECCIÓN 2. Subprograma de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

2.2.1. Avance Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación (FORTASEG)						
\$3,013,905.00	\$3,013,905.00	\$3,013,809.40	\$3,013,809.40	\$3,013,809.40	\$3,013,809.40	95.60
Aportación del Beneficiario (Coparticipación)						
\$3,226,044.80	\$3,226,044.80	\$3,047,854.00	\$3,047,854.00	\$3,226,044.80	\$3,226,044.80	0
Total de Financiamiento						
\$6,239,949.80	\$6,239,949.80	\$6,061,663.40	\$6,061,663.40	\$6,239,854.20	\$6,239,854.20	95.60

2.2.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

a) Cursos de Capacitación

Formación	Número de Persona Capacitadas		
	Convenio	Modificado	Alcanzado
Formación Inicial (Aspirantes)	20	20	20
Formación Inicial (Personal en Activo)	60	60	60
Armamento y Tiro Policial	0	0	0
Asertividad y Negociación Policial	0	0	0
Atención a víctimas	0	0	0
Cadena de Custodia	0	0	0
Competencias de la Función Policial	9	9	9
Conducción de Vehículos Policiales	0	0	0
Cultura de la Legalidad	0	0	0
Curso de Comunicación Asertiva	0	0	0
Curso de Especialización para Policía de Reacción (250 hrs.)	0	0	0
Curso denominado Estrategias de Intervención Policial	0	0	0
Curso para instructor evaluador	0	0	0
Curso para monitorista para Videovigilancia	0	0	0
Curso para Policía Turística	0	0	0
Derechos Humanos	0	0	0
Detención y conducción de personas	0	0	0
Diplomado en Derechos Humanos (120 hrs.)	0	0	0
Diplomado en Equidad de Género (120 hrs.)	0	0	0
Diplomado en gerenciamiento policial	0	0	0





PRESIDENCIA MUNICIPAL

Diplomado la policía y su actuación ante la víctima en el Sistema de Justicia Penal (Formación De Replicadores)	0	0	0
Diplomado mediación (formación de replicadores)	0	0	0
Diplomado para Mandos	0	0	0
Equidad de Género	0	0	0
Ética Policial	0	0	0
Formador de formadores en el Sistema de Justicia Penal	0	0	0
Gerenciamiento policial y adoctrinamiento policial	0	0	0
Grupo táctico avanzado	0	0	0
Grupo táctico básico	0	0	0
Grupo táctico intermedio	0	0	0
Guía Nacional de Cadena de Custodia	0	0	0
Habilidades de supervisión en el ámbito policial	0	0	0
Habilidades Docentes	0	0	0
Hechos de tránsito terrestre	0	0	0
Informe policial homologado	0	0	0
Intervención, control y manejo policial en disturbios	0	0	0
Juicios Orales	0	0	0
Justicia Cívica	0	0	0
La policía y su actuación ante la víctima en el sistema de justicia penal (40 horas)	0	0	0
Lectura y redacción de documentos oficiales (40 horas)	0	0	0
Los Derechos Humanos en la función policial (40 horas)	0	0	0
Manejo de Crisis	0	0	0
Manejo de vehículo policial	0	0	0
Marco legal policial	0	0	0
Mediación	0	0	0
Nivelación académica	0	0	0
Operación De Equipos De Radiocomunicación (Formación De Instructores)	0	0	0
Plataforma México	0	0	0
Policía de proximidad con perspectiva de género	0	0	0
Unidad de Reacción	10	10	10
Policía de tránsito (actualización 120 horas)	0	0	0
Policía de tránsito (especialización 230 horas)	0	0	0
Prevención del Delito	0	0	0
Prevención y vinculación social	0	0	0
Programa de mejora de las condiciones laborales del personal operativo	0	0	0
Protocolo Nacional de Actuación Primer Respondiente	0	0	0
Proximidad social	0	0	0
Psicología policial	0	0	0
Formación en Materia de Sistema Justicia Penal	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (1)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (2)	0	0	0





PRESIDENCIA MUNICIPAL



Replicador en el Sistema de Justicia Penal (3)	0	0	0
Replicador en el Sistema de Justicia Penal (4)	0	0	0
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	200	200	200
Taller: La función policial y su eficacia en los primeros actos de investigación (IPH)(2)	0	0	0
Taller: Investigación Criminal Conjunta (Policía preventivo y de investigación)(3)	280	280	280
Taller: La actuación del policía en juicio oral (jurídicos/mandos)(4)	2	2	2
Intervención, control y manejo policial en disturbios	20	20	20

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor

Evaluación	Número de Personas Evaluadas			
	Convenio	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales	9	9	9	9
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales	103	103	103	95
Evaluación Instructor Evaluador	0	0	0	0

2.2.3. Avance General del Subprograma

a) Cursos de Capacitación

Formación	Personal Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza	Capacitado
Formación Inicial o Equivalente	474	333
Formación Continua		450
Nivelación Académica		317
Formación de Mandos (señalar en nota adjunta el total de mandos en el municipio)		1
Formación en materia de Sistema de Justicia Penal		304

b) Evaluación de Competencias Básicas Policiales, de Desempeño y para Instructor

Evaluación	Personal en Activo Evaluado		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación de Competencias Básicas para Policías Municipales en Activo	474	359	356





PRESIDENCIA MUNICIPAL

Evaluación de Desempeño para Policías Municipales en Activo	474	338	330
Evaluación para Instructor	0	0	0

c) Certificado Único Policial

¿Cuántos Policías Municipales en activo del estado de fuerza del municipio tienen los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente; evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente, evaluación aprobatoria de competencias básicas policiales y evaluación probatoria del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que cuenten con los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personas con los Cuatro Elementos
Policías Municipales en Activo	474	195

d) Coparticipación

d.1) ¿Cuántos policías de mando y operativos recibieron o continuaron con el beneficio en 2018?

Policías de Mando:

4

Policías Operativos:

470

d.2) ¿Cuál es el salario promedio de los policías de mando y cuál es el salario promedio de los policías operativos?

Salario Policías de Mando:

\$23,102.00

Salario Policías Operativos:

\$11,140.00

d.3) ¿Cuál fue el incremento salarial promedio en términos porcentuales de los policías de mando y cuál fue el incremento salarial promedio de los policías operativos?

Incremento Policías de Mando:

4%

Incremento Policías Operativos:

4%



Capítulo 3. Programa de Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial

Sección 1. Subprograma Red Nacional de Radiocomunicación

3.1.1. Avance Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación (FORTASEG)						
0	0	0	0	0	0	0

3.1.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

No fueron convenidas metas en este rubro con FORTASEG 2018.

3.1.3. Avance General del Subprograma

a) ¿Cuántas terminales digitales portátiles, móviles y radio base se encuentran inscritas a la Red Nacional de Radio comunicación y cuantas se encuentran en operación?

Terminales	Número de Equipos	
	Integrados	En Operación
Terminales Digitales Portátiles	0	32
Terminales Digitales Móviles	0	6
Terminales Digitales Base	0	0

b) ¿Se cuenta con sistemas AVL, GPS que permita monitorear a través de los sistemas de radiocomunicación a las unidades?

NO

c) ¿Cuántas unidades en su caso, del total del parque vehicular son monitoreadas?

NO APLICA



Sección 2. Subprograma de Sistema de Videovigilancia.

3.2.1. Avance Presupuestario.

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación (FORTASEG)						
0	0	0	0	0	0	0

3.2.2. Cumplimiento de Metas.

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

No fueron convenidas metas en este rubro con FORTASEG 2018

- b) ¿Cuál fue el nivel de disponibilidad del Sistema de Videovigilancia durante el año 2018?

Nivel de Disponibilidad Mensual del Sistema de Videovigilancia en 2018												
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Promedio Anual
100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

- c) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de videovigilancia que fueron instaladas durante el año 2018, así como el número de PMI y cámaras de éstas se encuentran en operación?

Instaladas en 2018		En Operación en 2018	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

- d) ¿Cuentan con conectividad al C4 estatal o equivalente? En caso afirmativo, ¿qué tipo de medio utiliza y cuáles son sus especificaciones técnicas?

No

- e) ¿Cuántos casos delictivos tuvieron la intervención del sistema de videovigilancia al cierre del año 2018?

1



3.2.3. Avance General del Subprograma.

- a) ¿Cuál es el número de Puntos de Monitoreo Inteligente (PMI) y cámaras que conforman el sistema de videovigilancia, y cuántos se encuentran en operación?

Sistema de Videovigilancia		En Operación	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	30	0	30

- b) De la tabla anterior, ¿cuántas cámaras se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Videovigilancia para la Seguridad Pública del país?

PMI	Cámaras	Fecha de Inicio de Operación
0	30	2016

- c) ¿Cuántos casos delictivos han tenido la intervención del sistema de videovigilancia desde su puesta en operación? Diferenciar por año.

Número de Casos Delictivos con Intervención del Sistema de Videovigilancia					
Año 1	Año 2	...	2017	2018	Total
			1	1	2

Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

3.3.1. Avance Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación (FORTASEG)						
\$9,942,896.60	\$10,048,654.27	\$10,047,580.16	\$10,047,580.16	\$10,047,580.16	\$10,047,580.24	\$1,074.03



3.3.2. Cumplimiento de metas convenidas

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

Se dotó al personal operativo de uniformes de mayor calidad y equipo de protección indispensable para realizar sus actividades diarias, tal como lo es chalecos balísticos, equipo antimotín y 2 uniformes completos por elemento, así como del equipamiento terrestre necesario para continuar con sus labores de patrullaje y revisión.

- b) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2018 de los elementos de la policía municipal:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenio	Modificado	Alcanzado
Vestuario y Uniformes	PIEZA	660	0	660
	PIEZA	420	0	420
	PIEZA	978	0	978
	PIEZA	978	0	978
	PAR	558	0	558
	PAR	420	0	420
	PIEZA	489	0	489
Prendas de Protección	JUEGO	20	0	20
	PIEZA	50	0	50
Vehículos y Equipo Terrestre	Pieza	6	6	6
	Pieza	1	1	1
	Pieza	0	15	15

- c) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron uniformes y equipamiento Personal con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

Elementos	Policías Municipales que recibieron Equipamiento Personal				
	Uniformes	Materiales de Seguridad Pública	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Municipales	474	0	70	0	0



3.3.3. Avance General del Subprograma

a) ¿Cuáles son los estándares que maneja el Beneficiario respecto de los indicadores siguientes?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	474	321
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		297
Número de policías por cada arma larga		228
Número de policías por cada patrulla		3



Capítulo 4 Programa de Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios.

4.1. Avance Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
Aportación (FORTASEG)						
0	0	0	0	0	0	0

4.2. Cumplimiento de Metas

a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos FORTASEG al cierre del año 2018?

No fueron convenidas metas en este rubro con FORTASEG 2018

b) ¿Cuántos Policías Municipales recibieron kit de primer respondiente al cierre del año 2018 con recursos del FORTASEG?

No Aplica

c) ¿Cuántos kits para patrulla de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018 con recursos FORTASEG?

No Aplica

d) ¿Cuántos kits para pie tierra de primer respondiente se adquirieron durante el año 2018 con recursos del FORTASEG?

No Aplica

e) ¿Cuántos policías Municipales recibieron cámara de solapa al cierre del año 2018 con recursos del FORTASEG?

No Aplica

f) ¿Cuántos policías municipales participaron como primer respondiente durante el año 2018?

396



g) ¿Cuántas acciones se realizaron por parte de la Policía Municipal como primer respondiente el 1° de enero al 31 de diciembre del 2018 y en cuantas se realizó en Informe Policial Homologado (IPH)?

Actuaciones	Número de Actuaciones	Número de Actuaciones con IPH
Detención en Flagrancia	638	491
Localización o Descubrimiento de Indicios	0	0
Recepción de Denuncia	0	0

h) ¿En cuántos casos colaboro la Policía Municipal con el Ministerio Publico Estatal para las siguientes acciones del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018?

Actuaciones	Número de Casos
Detención en Ordenes de Aprehensión	0
Detención por Caso Urgente	0

4.3. Avance General del Subprograma

a) Del Estado de Fuerza de la Policía Municipal inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

¿Cuántos policías municipales cuentan con su kit de primer respondiente?

200 policías

¿Cuántos policías municipales cuentan con cámara de solapa?

Ninguno



Capítulo 5. Programa Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública

Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información (Bases De Datos)

5.1.1. Avance Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
0	0	0	0	0	0	0

5.1.2. Cumplimiento de Metas

a) ¿Cuántos formatos de Informe Policial Homologado (IPH) entregó a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces calificadores al año 2018?

Instancia	Números de formatos IPH entregados												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Procuraduría General de la República o Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	10	14	18	16	22	24	30	56	39	57	54	28	368
Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	242	274	277	316	375	306	424	420	346	353	376	501	4208
Total	252	288	295	332	398	330	454	476	385	410	430	529	4576

b) ¿Quién supervisa el llenado del IPH antes de su entrega a las autoridades correspondientes?

b.1) Un área específica en la corporación *

b.2) El superior jerárquico

b.3) Una persona designada

b.4) Otro, especifique:

c) De los formatos IPH entregados a las instancias de procuración de justicia, jueces cívicos y/o jueces de control señalado en el inciso a) ¿Cuántos formatos fueron supervisados para su llenado por alguna de las autoridades señaladas en el inciso b) durante el año 2018?

Instancia	Números de formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												Total
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	





Presidencia Municipal	Procuraduría General de la República	Procuraduría General de Justicia o Fiscalía (delitos de los fueros federal o común)	Jueces Cívico o Calificador, Regidos (faltas administrativas)	Total								
10	14	18	16	22	24	30	56	39	57	54	28	368
242	274	277	316	376	306	424	420	346	353	376	501	4208
252	288	295	332	398	330	454	476	385	410	430	529	4576

d) ¿Cuántos formatos IPH registró en los programas de cómputo del CNS durante el año 2018?

Instancia	Números de formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015	255	311	314	327	438	330	428	513	389	437	427	552	4721
Total	255	311	314	327	438	330	428	513	389	437	427	552	4721

e) De los formatos IPH capturados en los programas de cómputo del CNS reportado en el inciso anterior, ¿Cuántos formatos fueron supervisados para su captura?

Instancia	Números de formatos IPH Entregados que fueron Supervisados												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Sistema de Captura del IPH de los lineamientos publicados en el DOF el 8 de julio de 2010	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Sistema de Captura del IPH de Primer Respondiente publicados en el DOF el 5 de octubre de 2015	255	311	314	327	438	330	428	513	389	437	427	552	4721
Total	255	311	314	327	438	330	428	513	389	437	427	552	4721

5.1.3. Avance General del Subprograma

a) ¿De qué manera suministra el IPH a las bases de datos del Comisionado Nacional de Seguridad (CNS o Plataforma México)?

a.1) Programa de captura (aplicativo) del CNS *

a.2) Bus de integración de información

a.3) C4 O C5 de la entidad federativa

a.4) Otro, especifique





PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020



- b) ¿De qué manera suministra el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS) a las bases de datos del CNS?
- b.1) Programa de captura (aplicativo) de CNS *
 - b.2) Bus de integración de información
 - b.3) C4 o C5 de la entidad federativa
 - b.4) Otro, Especifique
- c) ¿Qué área es la responsable de mantener actualizado el RNPS?
- c.1) El área administrativa de la propia corporación
 - c.2) La Dirección de Finanzas u homóloga del municipio
 - c.3) Una persona designada
 - c.4) Otro, especifique: Centro Regional de Información sobre Seguridad Pública SITE
- d) ¿Qué área es la responsable de efectuar las altas en el RNPS?
- d.1) El área administrativa de la propia corporación
 - d.2) La Dirección de Finanzas u homóloga del municipio
 - d.3) Una persona designada
 - d.4) Otro, especifique: Centro Regional de Información sobre Seguridad Pública SITE
- e) ¿Qué área es la responsables de efectuar las bajas en el RNPS?
- e.1) El área administrativa de la propia corporación
 - e.2) La Dirección de Finanzas u homóloga del municipio
 - e.3) Una persona designada
 - e.4) Otro, especifique: Centro Regional de Información sobre Seguridad Pública SITE
- f) Indique el número de elementos de su estado de fuerza que tienen Clave Única de Identificación Policial (CUIP)

Clasificación del Estado de Fuerza	Número de elementos
Mandos Policiales	5
Policías Operativos	464
Personal Administrativo	79
Total	548



Capítulo 6 Programa de Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

6.1. Avance Presupuestario

Convenido	Modificado	Pagado	Ejercido	Devengado	Comprometido	Por Ejercer
0	0	0	0	0	0	0

6.2. Cumplimiento de Metas Convenidas

- a) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Programa con la aplicación de recursos del FORTASEG al cierre del año 2017?

Para el ejercicio fiscal 2018, no se convinieron metas en el rubro.

- b) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se recibieron durante el año 2017 y cuantas de ellas fueron falsas o importantes?

Este municipio no recibe directamente las llamadas del 911, toda vez que dichas llamadas son recibidas directamente por el C4 del Estado, por tal motivo no se cuenta con la información detalladas de las llamadas de emergencia al 911.

Llamadas de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencia Recibidas al 9-1-1 en 2017												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Falsas o Improcedentes	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica



- c) De las llamadas reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2017 ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?

Llamadas de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencia Recibidas al 9-1-1 en 2017												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Reales	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

- d) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2017?

Incidente de Emergencia	Número de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 en 2017
1. Tipo "A"	No aplica
2. Tipo "B"	No aplica
3. Tipo "C"	No aplica
4. Tipo "D"	No aplica
5. Tipo "E"	No aplica
6. Otros Tipos de Llamadas	No aplica
Total	No aplica

6.3. Avance General del Programa

- a) ¿Cuántas llamadas de emergencia al 9-1-1 se han recibido a partir de su puesta en operación y cuantas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Llamadas de Emergencia	Llamadas de Emergencia Recibidas a partir de la Puesta en Operación del 9-1-1
Reales	No aplica
Falsas o Improcedentes	No aplica
Total	No aplica

- b) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento?

No se cuenta con la información por las razones expuestas en el inciso b



- c) ¿Cuáles son los cinco incidentes de emergencia más recurrentes que se han recibido a partir de la puesta en operación del 9-1-1?

Tipo de Llamada	Número de Llamadas de Emergencias al 9-1-1
1. Tipo "A"	No aplica
2. Tipo "B"	No aplica
3. Tipo "C"	No aplica
4. Tipo "D"	No aplica
5. Tipo "E"	No aplica
6. Otros tipos de Llamadas	No aplica
TOTAL	No aplica



IV. CONCLUSIONES GENERALES

Derivado de la adecuada aplicación de los recursos federales FORTASEG 2018, en cada uno de los Programas de Prioridad Nacional convenidos en el correspondiente Anexo Técnico, se logra mantener actualizado el perfil del elemento policial con sus evaluaciones de control de confianza de permanencia y la capacitación necesaria de formación inicial y en sistema de justicia penal.

Se dio continuidad reforzar el grupo antimotín que se había creado en 2017, con 20 elementos adicionales, debidamente capacitado y equipado en restauración y mantenimiento del orden, toda vez que anteriormente, en las situaciones de riesgo que ameritaba este tipo de grupos, el personal policial del municipio, hacía frente a los disturbios sin tener la capacitación necesaria y con el equipo antimotín prestado por el Estado.

Así mismo, se logra seguir profesionalizando al personal con las capacitaciones en los rubros más indispensables como lo son las competencias básicas del policía así como la formación inicial equivalente para el personal operativo que no contaba con dicha capacitación, lo que ha permitido que más elementos cumplan con los requisitos indispensables para poder obtener su certificado único policial, por lo que se iniciaron los trámites necesarios para tramitar su CUP, logrando que 195 policías obtuvieran su certificación.

Así mismo, con la implementación del nuevo sistema de justicia penal, el personal policial ha sido capacitado en los rubros de primer respondiente, por lo que en 2018, se capacitó al resto del personal que faltaba en Taller 1 y 3, logrando contar con más del 80% del estado de fuerza capacitado en los talleres de sistema de justicia penal.

Se mantiene al personal actualizado y evaluado en desempeño laboral y competencias básicas, que permite realizar un diagnóstico de debilidades y fortalezas, para crear programas y proyectos encaminados a satisfacer las necesidades que demanda la función policial.

Aunado a lo anterior, con el debido ejercicio de los recursos, se pudo dotar al personal policial del vestuario y equipamiento necesario para realizar sus actividades diarias, que les infiera un compromiso con la función y la sociedad.

Por lo que con la adecuada administración y planeación de los recursos, se obtuvieron ahorros financieros que en conjunto con los rendimientos financieros generados en el transcurso del año, se adquirieron 15 bicicletas de gran calidad, equipadas como patrullas, permitiendo equipar satisfactoriamente a la unidad ciclista de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, que contaba con unidades modelo 2012 bastante deterioradas.

Mediante la reestructuración y homologación salarial, el municipio de Pachuca de Soto ha mantenido un salario justo y competitivo en la región, siendo un estímulo determinante, que implica reconocer la labor policial y recompensarlos.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
2019-2020



Con las acciones desarrolladas con los proyectos de prevención del delito, en el ámbito interno, se realizaron acciones a corto y mediano que permitieron establecer las bases para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, por lo que se obtuvo un diagnóstico que determinó las acciones a seguir, por lo que se capacitó a los principales actores del modelo, siendo éstos los jueces calificadoros y los policías de proximidad sobre la estructura, objetivos, requerimientos y proceso de implementación del modelo, con la finalidad de ir forjando una visión de servicio hacia la Justicia Cívica, se impartieron pláticas y talleres de sensibilización, así como mesas de trabajo.

Así mismo, se logró mejorar y equipar las áreas esenciales en un sistema de Justicia Cívica, como lo es el área de detención.

En el ámbito social se atendieron los planteles educativos con mayor violencia escolar, sensibilizando al personal docente, administrativo, padres y alumnos con actividades teóricas, prácticas y lúdicas, además de equipar y mejorar algunos espacios físicos en cada institución a efecto de armonizar la sana convivencia, garantizando espacios seguros y confiables para crear zonas de sano esparcimiento para los escolares.

Cada una de las acciones fueron realizadas en pro de la seguridad y con la finalidad de que representen beneficios palpables para la sociedad, que permitan cumplir con los fines de la seguridad pública.



V. BIBLIOGRAFÍA

1. Convenio Específico de Adhesión para el Otorgamiento del FORTASEG 2018
2. Anexo Técnico del Convenio Específico de Adhesión FORTASEG 2018
3. Reporte Trimestral de Cumplimiento de Metas FORTASEG del periodo enero 2018 - marzo 2018 generado por el RISS.
4. Reporte Trimestral de Cumplimiento de Metas FORTASEG del periodo abril 2018 - junio 2018 generado por el RISS.
5. Reporte Trimestral de Cumplimiento de Metas FORTASEG del periodo julio 2018 - septiembre 2018 generado por el RISS.
6. Reporte Trimestral de Cumplimiento de Metas FORTASEG del periodo octubre 2018 - diciembre 2018 generado por el RISS.
7. Reporte del Cierre del Ejercicio Presupuestal 2018 FORTASEG
8. Reporte de Cumplimiento de Metas remitido por el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza
9. Fichas de Verificación y Reporte de Cumplimiento de Metas del Curso de Competencias Básicas.
10. Fichas de Verificación y Reporte de Cumplimiento de Metas del Curso de Formación Inicial (Aspirantes)
11. Fichas de Verificación y Reporte de Cumplimiento de Metas del Curso Formación Inicial (Elementos en Activo)
12. Fichas de Verificación y Reporte de Cumplimiento de Metas del Curso Intervención, Control y Manejo Policial en Disturbios.
13. Fichas de Verificación y Reporte de Cumplimiento de Metas del Curso Unidad de Reacción
14. Fichas de Verificación y Reporte de Cumplimiento de Metas del Curso Taller: La Función del Primer Respondiente y la Ciencia Forense Aplicada en el Lugar de los Hechos (1)
15. Fichas de Verificación y Reporte de Cumplimiento de Metas del Curso Taller: Investigación Criminal Conjunta (Policía Preventivo y de Investigación) (3)
16. Fichas de Verificación y Reporte de Cumplimiento de Metas del Curso La actuación del Policía en Juicio Oral (jurídico/mandos)



VI. APÉNDICE

Informe Realizado por la Coordinación de Recursos Financieros de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Pachuca de Soto
Luz María Spínola Seseña.- Enlace FORTASEG
Juan Lázaro Ángeles Alfaro.- Enlace Operativo FORTASEG

Área responsable de dar seguimiento a la evaluación al interior de la Secretaría.
Dirección de Planeación y Estadística de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Pachuca de Soto

Resumen Ejecutivo

Informe Descriptivo de Cumplimiento de Metas

Programa con Prioridad Nacional (PPN)	Concepto	Meta comprometida en Anexo Técnico	Meta Realizada	Descripción del alcance de las acciones asociadas al PPN o subprograma (Anexo Técnico)
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	Justicia Cívica, buen gobierno y cultura de la legalidad	1	1	Con las acciones desarrolladas con los proyectos de prevención del delito, en el ámbito interno, se realizaron acciones a corto y mediano que permitieron establecer las bases para la implementación del Modelo Homologado de Justicia Cívica, por lo que se obtuvo un diagnóstico que determinó las acciones a seguir, por lo que se capacitó a los principales actores del modelo, siendo éstos los jueces calificadoros y los policías de proximidad sobre la estructura, objetivos, requerimientos y proceso de implementación del modelo, con la finalidad de ir forjando una visión de servicio hacia la Justicia Cívica, se impartieron pláticas y talleres de sensibilización, así como mesas de trabajo.
Desarrollo de Capacidades en las Instituciones Locales para el Diseño de Políticas Públicas Destinadas a la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Con Participación Ciudadana en Temáticas de Seguridad Pública	Prevención de la violencia escolar	2	2	En el ámbito social se atendieron los planteles educativos con mayor violencia escolar, sensibilizando al personal docente, administrativo, padres y alumnos con actividades teóricas, prácticas y lúdicas, además de equipar y mejorar algunos espacios físicos en cada institución a efecto de armonizar la sana convivencia, garantizando espacios seguros y confiables para crear zonas de sano esparcimiento para los escolares.
Desarrollo Profesionalización y Certificación Policial	Evaluaciones de Nuevo Ingreso	60	45	De las evaluaciones concertadas, únicamente se lograron realizar 45, a pesar del debido a 25 aspirantes ya contaban con evaluación de control de confianza, 9 no contaban con los requisitos establecidos, y los demás desistieron del proceso, sin embargo se logró obtener 20 aspirantes con





PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020



			evaluaciones de control de confianza aprobadas, requisito indispensable para cumplir con la meta de 20 elementos a capacitar en Formación Inicial Aspirantes y así cumplir primeramente la meta de capacitación y posterior obtener personal de nuevo ingreso que cumpliera con los perfiles y estándares establecidos.
Evaluaciones de personal en activo (Permanencias Ascensos y Promociones)	316	316	Al cierre del ejercicio 2018, se logró contar con el total del estado de fuerza de 474 elementos evaluados en control de confianza, lo que permite mantener actualizado los requisitos establecidos por el Sistema Nacional de Seguridad Pública
Formación Inicial (Aspirantes)	20	20	El curso de formación inicial para aspirantes, permitió dotar de los conocimientos básicos elementales para una adecuada función policial. Ingresaron al curso 20 aspirantes.
Formación Inicial (Elementos en activo)	60	60	Se cumplió la meta al 100% lo que permite sentar las bases para profesionalizar y posteriormente certificar a todo el personal operativo.
Competencias de la función Policial	9	9	Con esta capacitación, se logró contar al 31 de diciembre de 2018, con la totalidad del personal en activo capacitado en competencias policiales, requisito indispensable para obtener posteriormente su certificado único policial
Evaluación de Competencias Básicas	9	9	Se logró contar al cierre del ejercicio con la totalidad del personal en activo evaluado, permitiendo iniciar los trámites para la obtención de su CUP
Taller: La función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos (1)	200	200	Con la finalidad de cumplir con las capacitaciones necesarias para un óptimo funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal, se capacitó al personal operativo de la corporación para que este ejercicio fiscal 2018, dar continuidad a las capacitaciones en este rubro y que cada elemento contara uno o dos de los 4 talleres de este rubro
Taller: Investigación criminal conjunta (policía preventivo y de investigación) (3)	280	280	Con la finalidad de cumplir con las capacitaciones necesarias para un óptimo funcionamiento del nuevo sistema de justicia penal, se capacitó al personal operativo de la corporación para que este ejercicio fiscal 2018, dar continuidad a las capacitaciones en este rubro y que cada elemento contara uno o dos de los 4 talleres de este rubro
Taller: La actuación de la policía en juicio oral (jurídicos/mandos) (4)	2	2	Se dio continuidad a la capacitación de mandos en sistema de justicia penal.





PRESIDENCIA MUNICIPAL
2016-2020



	Unidad de Reacción	10	10	Con este curso, se logró capacitar a más elementos con los conocimientos y habilidades necesarios para reaccionar en las situaciones de alto riesgo, permitiendo al personal desarrollar sus capacidades y habilidades para dicha función.
	Intervención control y manejo policial en disturbios	20	20	Derivado de la creación del grupo antimotín en el año 2017, esta capacitación permitió integrar a otros 20 elementos en estas funciones que en conjunto con el equipamiento, permite al municipio contar con el personal policial profesional que se requiera de acuerdo a cada una de las necesidades.
	Evaluaciones del desempeño	103	103	Mediante la aplicación de estas evaluaciones, se permitió contar con la totalidad de la plantilla evaluada en desempeño y obtener los certificados (CUP) del personal que cubría con los requisitos necesarios para tal efecto.
Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial	Camisola	660	660	Se dotó de dos uniformes y el equipo de protección indispensable para la realización de las funciones diarias del policía, permitiendo contar con una policía debidamente equipada, así mismo, se adquirieron vehículos equipados como patrullas que permite dar de baja a las unidades en mal estado y mantener el estado de fuerza vehicular en condiciones para poder cubrir las necesidades de servicios, así mismo, se adquirieron bicicletas equipadas como patrullas que permitió renovar la unidad ciclista de la secretaría.
	Camisa	420	420	
	Pantalón	978	978	
	Gorra tipo beisbolera	978	978	
	Botas	558	558	
	Zapato tipo choclo	420	420	
	Chamarra	489	489	
	Equipo anti motín	20	20	
	Chaleco Balístico mínimo nivel III-A, con dos placas balísticas para escalar nivel IV	50	50	
	Pick up doble cabina equipada como patrulla con balizamiento	5	5	
	Sedan equipado como patrulla con balizamiento	1	1	
	Cuatrimoto equipada como patrulla con balizamiento	1	1	
	Bicicleta equipada como patrulla con balizamiento	0	15	

